



SESIÓN PLENARIA

2. **Debate y votación de la moción N.º 134, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0254, relativa a calendario y medidas concretas de alivio fiscal masivo y de desregulación administrativa eficaz que se piensa implementar el Gobierno y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4200-0134]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto segundo del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la moción número 134, subsiguiente a la interpelación número 254, relativa a calendario y medidas concretas de alivio fiscal masivo y de desregulación administrativa eficaz que piensa implementar el Gobierno y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Con su venia, señora presidenta, señorías.

En esta ocasión intervengo para presentar y defender la moción subsiguiente a mi interpelación de la semana pasada, relativa a calendario y medidas concretas de alivio fiscal masivo y desregulación administrativa eficaz que piensa implementar el Gobierno con respecto a los autónomos de Cantabria.

En el anterior pleno, expusimos con datos irrefutables la anatomía de un fracaso, la decepción del primer plan de apoyo al empleo autónomo del Gobierno del Partido Popular. Un plan que, con un presupuesto histórico, de 38.000.000 de euros, ha conseguido la proeza de destruir cien empleos autónomos netos. Un plan que no, que nos cuesta -lo digo figuradamente- 380.000 euros por cada persiana que sea bajado para no volverla a subir.

Ante la contundencia de los datos, la respuesta del consejero Arasti fue la que esperábamos, mezcla de evasivas -consejero-, excusas y en definitiva poco o nada se nos respondió de lo que interpeábamos.

El problema es que la situación de los autónomos de Cantabria es acuciante, no pueden vivir de excusas, no pueden pagar sus facturas con la herencia recibida ni con la innegable asfixia del Gobierno de Pedro Sánchez. Necesitan soluciones aquí y ahora, y cómo el Gobierno del Partido Popular parece que solo aplica parches temporales, en el Grupo Parlamentario VOX hemos decidido traer a esta cámara una iniciativa que mejore su situación reorientando el actual plan de autónomos.

Esta moción, señorías, es un plan de choque perceptible para los autónomos en su día a día. Es la enmienda a un modelo que se queda corto y que apuesta más por el del subsidio y la propaganda que por el cambio estructural.

Nuestro grupo político apuesta por un modelo de prosperidad basado en la libertad, el alivio fiscal y la eliminación de barreras. Es, en definitiva, la aplicación del sentido común y de los principios que VOX defiende en toda España.

Un plan, señorías del PP, que parece copiarlo su presidente, Albert, Alberto Núñez Feijoo, ya que hace apenas dos días se filtrara a prensa el próximo anuncio de su nuevo gran plan para los autónomos de España. Un plan -decían fuentes del Partido Popular- basado en rebajas fiscales, rebajas de las cuotas, recortes de la burocracia y facilidades para el relevo generacional.

Yo creo que nos suena algo de lo que dijimos en la interpelación el lunes pasado. Es punto a punto la moción que VOX presenta hoy aquí. Es la agenda económica que VOX lleva años defendiendo.

Señorías, la política a veces nos regala momentos en los que hasta el PP reconoce que VOX tenía razón, por cierto, cada vez más frecuentes, así que desde esta tribuna le decimos, les decimos: bienvenidos, bienvenido al sentido común, Sr. Feijoo, y bienvenido a la propuesta de VOX.

Señorías del Partido Popular, ustedes que ostentan la responsabilidad del gobierno tienen la oportunidad de sumarse a una iniciativa que supone un cambio de calado en las políticas sobre empleo autónomo y que parece ser son su nueva hoja de ruta.

El primer punto de nuestra moción, le instamos a elaborar, antes de que acabe el año un plan de choque para la reforma del modelo del apoyo autónomo. ¿Y qué significa esto? Pues ni más ni menos que abandonar su obsesión por el titular. Significa dejar dedicar casi tres veces más presupuesto a crear nuevos autónomos que a mantener a los que ya existe.



Suponen, supone un cambio de estrategia reduciendo lluvia de millones de euros a nuevos proyectos. Porque, como muestran las estadísticas, la mitad de ellos no sobrevive a los 18 meses de actividad, realmente les dan un empujón para que salten al vacío, pero no les ponen una red debajo -qué fue lo que les dije el otro día-. Y mientras tanto abandonan al veterano al que lleva décadas levantando la persiana.

Ignoran que el 46 por ciento de nuestros autónomos supera ya los 50 años y que 7.000 de ellos se jubilarán en los próximos años, dejando un vacío irrecuperable. Nosotros decimos basta y consideramos que la prioridad debe ser el mantenimiento, la consolidación de sus negocios, que se mantienen a veces con mucho esfuerzo y dificultades, porque el mejor emprendimiento es el que perdura.

Votar a favor de este punto. Es simplemente admitir que la estrategia actual no funciona y tener la valentía de rectificar. Señorías del Partido Socialista y del Partido Regionalista, ustedes también han criticado -y con razón- la ineficacia del actual plan.

El segundo y tercer puesto de nuestra, punto, de nuestra moción recogen medidas que atacan los problemas estructurales que hasta ahora no se han adoptado incluido cuando ustedes gobernaban. Es ahora el momento de cambiar las cosas. Proponemos un alivio fiscal estructural para el autoempleo, con una rebaja significativa y progresiva del IRPF autonómico para los rendimientos de actividades económicas.

Señorías, los autónomos no quieren vivir de subvención, quieren que les dejen vivir de su trabajo, y para eso el primer paso es el que el Estado debe, deje de ser su principal depredador.

El actual plan del Partido Popular es un desierto en materia fiscal, con cero medidas de alivio estructural. Cantabria se sitúa en la media alta de la presión fiscal autonómica, muy lejos de ser un paraíso para emprender, mientras comunidades como Madrid -curiosamente gobernadas también por ustedes, por el Partido Popular-, demuestran que bajar impuestos funciona atrayendo talento e inversión, aquí nos cerramos a un modelo extractivo que aboga a, que ahoga la iniciativa.

Una propuesta alineada con una de las medidas importantes del programa electoral y el programa nacional de VOX, una rebaja drástica y masiva de impuestos.

Les pregunto, señorías. ¿Prefieren un modelo que expulsa a nuestros emprendedores a otras regiones con menor carga fiscal apoyaran una medida que busca hacer de Cantabria, un territorio competitivo y próspero?

Y dentro de este alivio fiscal hay una medida que, de pura justicia, me refiero a nuestro tercer punto, establecer una cuota bonificada para ingresos, por ingresos reales. Proponemos una subvención autonómica del ciento por ciento de la cuota de la Seguridad Social para aquellos autónomos cuyos ingresos netos no lleguen al salario mínimo interprofesional. Porque es una aberración, una inmoralidad que el Estado obliga a pagar por trabajar, a quienes siquiera ganan lo suficiente para vivir.

Mientras cuatro de cada 10 autónomos en esta región no alcanzan el SMI, el Gobierno mira para otro lado. en VOX consideramos que es una medida clave para reforzar la continuidad y dignidad de nuestros autónomos. Nosotros no, y señorías, no nos inventamos nada, es un modelo de éxito probado en países como Italia, Dinamarca o Australia.

Señorías del Partido Socialista y del Partido Regionalista, ustedes que se erigen como adalides de la defensa de los trabajadores también, no podrán votar ustedes en contra de proteger a los más precarios de entre ellos.

Señorías de todos los grupos, el cuarto punto de esta moción debería concitar la unanimidad sin fisuras ya en esta Cámara, porque de hecho ya lo hizo. Proponemos crear un programa específico de relevo generacional dotado de presupuesto suficiente, y digo que ya lo hizo porque esta propuesta recoge y amplía el mandato de la moción 117, que este grupo parlamentario presentó y que esta Cámara con los votos de todos ustedes aprobó por unanimidad ya hace casi cinco meses. Una moción que hasta la fecha el Gobierno del Partido Popular ha ignorado por completo.

La inminente jubilación de 7.000 autónomos es una bomba de relojería para nuestra economía y un acelerador de la Cantabria vaciada. Proponemos un plan integral con incentivos fiscales en IRPF y sucesiones para quien cede y quien adquiera el negocio con líneas de financiación preferente, desde el Instituto de Finanzas de Cantabria, con un servicio público que actúe como intermediario y asesor gratuito, uniendo a quien se jubila con quien quiere emprender, y adaptando nuestra formación profesional para que nuestros jóvenes vean en el traspaso de un negocio, una oportunidad real de futuro. Es imperativo que mantengamos esos negocios que son viables y que representan puestos de trabajo y riqueza para nuestra región.

Señorías del Partido Popular, del Partido Socialista y del Partido Regionalista, ustedes ya votaron a favor de esto en coherencia, ahora es tiempo de concretar y poner negro sobre blanco las medidas específicas y dotarlas presupuestariamente.



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 78 (fascículo 1)

13 de octubre de 2025

Página 6115

Finalmente, instamos al Gobierno de la Nación a reformar la regulación de la jubilación activa para hacerla más flexible, flexible y atractiva, de forma complementaria e inmediata, y en el ejercicio de nuestras competencias autonómicas de fomento económico. Proponemos crear una línea de ayudas directas para la mentoría en procesos de relevo generacional; esta subvención estaría destinada a incentivar a aquellos autónomos jubilados que decidan continuar su actividad para acompañar a sus sucesores, siempre y cuando regularicen su situación acogiéndose a las modalidades legalmente previstas por la normativa estatal, como la jubilación activa.

Finalmente, señorías, en VOX proponemos un modelo de mejora que, si me permiten el símil, no se basa en dar pescado sino en dejar de ponerle impuestos a la caña, a la barca y al propio pescado. Un modelo que cree que la mejor política social es un empleo estable y que la mejor ayuda es no estorbar. En definitiva, menos impuestos y más sentido común.

Por todo ello, pido el apoyo de esta Cámara a una moción que no esté VOX, sino de los autónomos de Cantabria, una moción para pasar de las palabras a los hechos, del subsidio a la libertad y a la prosperidad.

Por último, una pregunta, señorías del Partido Popular ¿Qué van a votar a favor o en contra de lo que su propio partido ha anunciado en prensa, como la solución para los autónomos de España?

Todo esto lo hacemos, señorías, por todos los cántabros, por Cantabria y por España.

Gracias, presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Sra. Salmón.

LA SRA. SALMÓN CALVA: Gracias señora presidenta, buenos días señorías.

Pues verá Sra. Salazar sí pero no, sí pero no y le voy a explicar por qué. Sí estamos de acuerdo en que en esta Cámara se debata y se hable mucho de la protección al régimen especial de autónomos, a nuestros autónomos, estamos de acuerdo por su importancia, porque afecta a tantas cuestiones, por el relevo generacional, porque por el tema del envejecimiento, por muchas cuestiones; en eso estamos de acuerdo.

Parte de fondos compartido, ahora bien ¿qué criticamos de su moción? Tiene una exposición de motivos débil, falta de desarrollo técnico, no tiene medidas concretas ni calendario claro, tiene un enfoque ideológico completamente, más orientado a la desregularización que a la protección real del autónomo. Hay una ausencia de perspectiva de transformación, en el mundo de los autónomos no se ha abordado el impacto de la digitalización, de los cambios en el comercio, muchas cuestiones que usted ni tan siquiera menciona.

Y luego el riesgo de la simplificación, que sí que cuando habla de eliminar barreras no distingue entre lo que es burocracia innecesaria, de lo que son controles necesarios.

Luego hay un contraste con medidas ya existentes, que usted está pidiendo. La cotización por ingresos reales entró en vigor el 1 de enero de 2023 con el real decreto 13/2022; lo mismo con la tarifa plana y lo mismo con la jubilación activa, ya regulada y vigente. Son propuestas que están en marcha.

Sí que podríamos estar de acuerdo con cambios en la reformulación con el aspecto del relevo generacional, la cuota bonificada, podría estudiarse una mejora autonómica complementaria y también con el alivio fiscal, que debe ser progresivo, justo y compatible con el sostenimiento de los servicios públicos.

Por lo tanto, con respecto a su moción, pues el punto de la elaboración y puesta en marcha de un plan de choque, la propuesta con respecto a ese punto carece de la concreción necesaria para realizar una valoración precisa, que además tampoco estamos seguros de que, en caso de que lo hubieran detallado más hubiéramos estado de acuerdo viendo el enfoque político que tiene la moción.

Con respecto al diseño e implementación de un alivio fiscal estructural, reiteramos la misma reflexión que en el punto anterior. Sería necesario detallar qué tipo de medidas fiscales se contemplan, su alcance temporal y su impacto económico.

Con respecto al punto 3, establecimiento de una cuota bonificada por ingresos reales, recordarles lo que les decía antes que, en enero de 2023, tras la entrada en vigor del real decreto ley 13/2022, se ha implantado en España un sistema de cotización para autónomos basado en los rendimientos netos anuales, es decir, en los ingresos reales y dichas materia es competencia del Estado.



No obstante, la posibilidad de que las comunidades autónomas puedan aplicar bonificaciones temporales dirigidas a autónomos en situaciones de crisis podría considerarse adecuada. Ahí sí que estaríamos de acuerdo.

Creación de un programa específico de relevo generacional, ya le he dicho que ahí sí que estaríamos de acuerdo.

Y con respecto al punto 5, reforma de la regulación de la jubilación activa, el objetivo planteado, flexibilizar la compatibilidad entre la pensión y la actividad por cuenta propia, especialmente en el marco de procesos de relevo generacional ya se encuentra contemplado en nuestra normativa vigente, por lo que esta medida tampoco iba a suponer una novedad sustancial.

Ya le he dicho, Sra. Salazar, que sí pero no. Por lo tanto, con respecto a esta moción el Grupo Parlamentario Socialista se va a abstener.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra el Sr. López Estrada.

EL SR. LÓPEZ ESTRADA: Buenos días. Muchas gracias, presidenta.

Pues lo primero que tengo que poner de manifiesto después de leer esta proposición no de ley es que las campañas institucionales del gobierno de nuestra presidenta, la Sra. Buruaga, y de nuestro consejero de Industria, no han resuelto el problema. Hemos visto vídeos, anuncios, plataformas digitales, ruedas de prensa, pero lo que no hemos visto ha sido resultados reales.

El Plan de apoyo al empleo autónomo fue presentado como un éxito antes de empezar prácticamente la legislatura, con un presupuesto que se anunciaba como recordé 38 millones de euros, se suponía que era un 95 más que en el ejercicio anterior. No ha obtenido ningún resultado positivo.

La realidad es que se han perdido 100 empleos autónomos durante ese periodo y si miramos a medio plazo, que lógicamente hemos de ser responsables y hacerlo, nuestra región ha pasado de tener 46.000 empleos autónomos en el año 2008 a poco más de 41.000 empleos autónomos hoy. A nivel nacional la tendencia tampoco mejora, España ha perdido más de 30.000 autónomos en el último año, situándose en torno a los 3.300.000 frente a los 3.400.000 que teníamos previos a la pandemia. Conclusión, ha habido más dinero, más anuncios y menos autónomos.

Pero el problema no solo queda ahí, el problema es estructural y es de edad, el 46 por ciento de los autónomos tienen más de 50 años, 7.000 de ellos se jubilarán en los próximos dos años. Lo que preocupa es que, además, no hay relevo, cada jubilación sin sustitutos, no es solo una baja en la Seguridad Social, es una persiana que se cierra.

Y no hablamos de cifras en el boletín, hablamos de personas, y aquí está el sentimiento regionalista. Hablamos de la peluquería de Cabezón de la Sal, del ganadero de Campoo, del taxista de Castro Urdiales, del carpintero de Selaya o de quien levanta la mañana, la..., se levanta cada mañana para dar servicios a nuestros pueblos.

A todo esto, se suman las dos losas de siempre: la burocracia excesiva y la fiscalidad injusta. Abrir, mantener o cerrar un negocio sigue siendo una carrera de obstáculos: diligencias, tasas, plazos, formularios y una administración que, en vez de acompañar fiscaliza.

No sabemos dónde está esa reforma para la mejora administrativa, no sabemos qué resultados positivos ha obtenido y créame que estaríamos encantados de poder verlos.

Tenemos una cuota mínima fijada de 230 euros prácticamente o igual para el que gana 200 euros o ingresa 200 euros al mes, que no es lo mismo que ganar o el que ingresa 2.000 euros al mes. Eso es completamente injusto para los que creemos en que la carga impositiva tiene que ser una carga impositiva proporcional a los ingresos y, por tanto, a la capacidad de pago.

Por otro lado, tenemos otro problema importante que hay que poner sobre la mesa y que lamento decirlo, señora proponente, que no está puesto en esta moción, pese a lo cual la vamos a... la vamos a aprobar, pero para futuras o al menos las que escriba el Partido Regionalista de Cantabria estará reflejado, que el 35 por ciento de las personas autónomas en Cantabria son mujeres y que esas mujeres ingresan un 20 por ciento menos que los hombres con los mismos puestos de trabajo, y eso es algo que no podemos entender y muchísimo menos justificar.

Hablamos además de mujeres que mantienen los pequeños comercios y los pequeños negocios.



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 78 (fascículo 1)

13 de octubre de 2025

Página 6117

Esta proposición no de ley, esta moción o todo lo que debatamos en el Parlamento de Cantabria no va referenciado a los grandes ingenieros a las grandes abogadas, a los grandes equipos de economistas; está mociones o este Parlamento tiene que luchar primero por todos aquellos pequeños autónomos que no llegan a fin de mes.

Desde el regionalismo defendemos que el apoyo al empleo autónomo no puede limitarse a bajar las cuotas o a lanzar planes, necesitamos una visión integral y un modelo cántabro de emprendimiento arraigado, verdaderamente vinculado al territorio, a nuestros oficios y a nuestra comunidad autónoma, que integre el relevo generacional con la formación profesional, que incorpore la perspectiva de género, que bonifique el emprendimiento plural, que simplifiquen los trámites y que apueste por la innovación local.

Apoyáramos esta propuesta. Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el Sr. Cobo.

EL SR. COBO FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

Setenta y siete, 77 medidas de apoyo al autónomo, Sra. Pérez, y todo a golpe de clic en la oficina virtual. Si mi padre viviera...

Verá que hay de todo y para todos, para los que quieren iniciar, permanecer y crecer en esta dura aventura empresarial, para todos, también en especial para la mujer, Sr. López, y también ayudas para facilitar el relevo generacional. No se las voy a relacionar en cinco minutos, simplemente búsquedas y las encontrará.

Parece que no le convenció la explicación del consejero el otro día sobre la eficacia del plan, espero tener, tener mucho mejor suerte.

Deberá reconocer que es el primer plan de autónomos demandado dramática, insistentemente por este colectivo durante muchos años, y este Gobierno es quien los ha atendido. Y que no lo ha hecho retóricamente, sino con propuestas y dinero encima de la mesa, señoría. Más de 43.000.000 que favorecerá directa o indirectamente a miles de autónomos cántabros y sus familias, que ya están beneficiándose de las mismas.

Y dígame usted ahora a los miles de autónomos que han recibido o van a recibir algunas de esas 77 ayudas que usted considera un despilfarro, un fracaso lo que se va a invertir en ellos.

Gráfica y literalmente decía usted en su interpelación, "con el dinero invertido es una pira funeraria, con billetes de 500, y que se ha dilapidado su ayuda". Desafortunadas declaraciones, Sra. Pérez, que hoy ha moderado.

Y no hable de plan fracasado e ineficaz, si no fue capaz de responder a ninguna de las 77 ayudas, ¿cuál de aquellas era o era eliminaría usted por inútiles? Debe entender que jamás se fracasa cuando se ayuda sustancialmente a emprender o a mantener el trabajo autónomo.

Este es un Gobierno valiente y responsable que siente como propios a los autónomos, lo protege (...), porque también forman parte de sus valores.

Si tenemos en cuenta que el Partido Socialista nunca los contempló, que les estorba y el PRC escorado a la izquierda los abandonó como vimos anteriores debates, solamente les queda el Partido Popular, solamente le queda en defensa del autónomo al Partido Popular, pero créame que es un privilegio poder ayudarles aun solos.

El fracaso del plan solo está en su imaginario político. La situación es mucho mejor que los años del Gobierno Partido Regionalista-PSOE cuando se perdieron, y usted lo reconoció, más de 800 autónomos, y ello sin contar con los 300 autónomos expulsados del régimen al Glovo y otros de similar naturaleza jurídica.

Por ello, señoría, no solo se ha frenado la pérdida, sino que se han ganado autónomos en términos homogéneos.

Actualmente también, señoría, el plan compite con una coyuntura, en la cual el trabajo por cuenta ajena es muy atractivo y resta competitividad al autónomo. Así ha sido reconocido por los propios, el propio colectivo de autónomos, y lo dicen todos los estudios.

Y los datos de empleo, señoría, en Cantabria son espectaculares, no se le voy a aburrir con cifras que ya usted conoce la mejor de España y la mejor en los últimos 17 años.

Acordémonos, acordémonos de este momento.



En todo caso la acción de Gobierno del PP responde a una planificación ordenada para garantizar la mejora de la calidad de vida de todos los cántabros, también de los autónomos. Políticas valientes de este Gobierno, no poéticas y volátiles como el humo de la pira funeraria.

Algunas de ellas que son capitales, la mayor reducción de impuestos de todos y a todos los cántabros. La promulgación de la Ley de Simplificación Administrativa, la mayor oferta formativa que ha tenido. Cantabria 150 títulos en el ámbito de la FP. El gasto en la dependencia, señorías, 328.000.000, un 19 por ciento más.

Vamos en la buena dirección, Sra. Pérez. Y ahora le diré que no ayuda al autónomo: la política del Gobierno de España, que los fríe a impuestos a cargas sociales o burocracia, a inestabilidad política.

Por cierto, habla su iniciativa de alivio fiscal masivo. Le diré a qué vinculan el alivio fiscal masivo las asociaciones de autónomos, a la implantación del IVA franquiciado, al sistema de cotización por ingresos fiscales, a la reforma por módulos, la ampliación de los gastos deducibles, al coste social de los trabajadores, y este alivio, señoría, compete al Gobierno central. Busque, busque por ahí, Sra. Pérez.

Bien. Y ¿qué pensarán los autónomos sobre el plan, que es un despilfarro, que es ineficaz, que es humo? ATA la califica como fundamental y que aporta medidas históricas reclamadas por los profesionales y que les ayuda también en la consolidación, a generar riqueza y empleo.

Algún dato más, más optimista que el suyo. Cantabria tiene una de las más altas tasas de confianza empresarial de todo el país, y el pequeño comercio ha crecido un 6,1 por ciento de julio a julio, la segunda mayor de España.

Quizás, señorías, este plan tenga algo que ver también, ¿no lo cree usted?

Bien, ya finalizando, en cuanto a su propuesta de resolución, con todos los respetos, más allá de rebuscar dos títulos, planes de choque para las reformas del modelo de apoyo al autónomo, alivio fiscal estructural para el autoempleo, el programa específico de relevo generacional, etcétera, etcétera no aporta absolutamente nada nuevo; algunos porque están ya implementados dentro de las 77 medidas y también otras que están actualmente en negociación, por ejemplo con SODERCAN, la Dirección de Comercio y las asociaciones comerciales, que están trabajando activamente para este plan específico...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señor diputado.

EL SR. COBO FERNÁNDEZ: ...de relevo generacional.

Voy terminando, señoría.

El Plan de reforma de la jubilación activa, que también ya ha sido implementado por el Estado, señoría, porque, como decimos ante la falta de concreción y de propuestas novedosas no podemos votar en contra.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta.

Y vamos a empezar, voy a empezar con el Partido Regionalista. Agradecemos, cómo no, el apoyo, ha dicho usted, Sr. Marcano todo lo necesario, todo lo que había que decir, realmente lo ha matizado bien, muy bien.

Señorías del Partido Socialista, su abstención a esta moción no es un desacuerdo técnico, es una enmienda a la totalidad contra los autónomos de Cantabria. Sra. Salmón, obras son amores, pero no buenas razones. Díganos la verdad, por sectarismo puro y duro no le sube hoy su sectarismo no han podido aprobar la moción, por eso se van a abstener, y yo les pido que reflexionen, que no voten, que no se abstengan que voten sí a los autónomos, que voten sí. Pero también porque también podían haber preparado ustedes una enmienda, si ustedes ven algo que es que no se dice o que se dice preparen ustedes, no han preparado tampoco nada ustedes, entonces es puro, yo me voy a quedar con que es puro sectarismo lo que ustedes están haciendo aquí en contra de los autónomos.

Se les llena la boca con la palabra progreso mientras avalan un modelo, porque va a ser a avalarlo, que obliga a pagar cuotas, incluso a quien no llega al SMI. Presumen de justicia social y niegan una bonificación por ingresos reales que



ya funciona en Italia, Dinamarca o Australia; dicen defender lo público y se oponen a un programa de relevo generacional que esta Cámara aprobó por unanimidad ya hace 5 meses y que ustedes hoy dinamitan por puro sectarismo.

Su abstención y el no del Partido Popular significa, señores del Partido Popular, más persianas bajadas, más despoblación y más jóvenes marchándose. ¿De verdad van a explicar la panadera de Escalante o al autónomo del comercio de Torrelavega, que prefieren la propaganda y la subvención antes que aliviar los impuestos y quitarles trámites?

Señorías del Partido Socialista, su abstención es contra el sentido común y contra los que levantan la persiana cada mañana y, señores del Partido Popular, le digo lo mismo. Señorías del PP, ustedes no han entendido nada, no han entendido nada, su voto en contra resulta incomprensible, admiten hace dos días en prensa que VOX es el referente, que somos nosotros quienes hemos capitalizado la defensa de los autónomos y, por ello su partido a nivel nacional se vio obligado a copiar nuestras propuestas para intentar competir con nuestro programa, que es el original, el bueno.

En fin, qué gran contradicción, señorías ¿cómo puede el Partido Popular de Cantabria defender un plan que es un desierto fiscal, mientras su dirección nacional promete rebajas de impuestos? La situación es de cinismo político, el Partido Popular de Cantabria nos pide que confiemos en un plan fracasado, un plan que ignora reformas estructurales mientras el partido nacional, el Partido Popular nacional anuncia que su alternativa para España es precisamente aplicar esas mismas reformas estructurales que nosotros proponemos.

Las conclusiones son evidentes, VOX, la única alternativa coherente; VOX marca la agenda económica en España; nuestra moción no es una propuesta más, es la hoja de ruta correcta, es la propuesta del sentido común.

Señorías, gracias señora presidenta.

Como siempre digo por Cantabria, por los autónomos, por los cántabros y por España.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Vamos a proceder a la votación de la moción número 134.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Once votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Quince votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Ocho abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Incluyendo el voto telemático, se rechaza la moción número 134, por once votos a favor, dieciséis en contra y ocho abstenciones.